



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LERMA

V48 Expediente de dominio. Inmatriculación 64/2015.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.^a Benito Alonso Alonso y Rosalía Alonso García.

Procurador/a: Sr/Sra. Blanca Gómez González.

D/D.^a María Ángeles Ibáñez Ortiz, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lerma.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 64/2015 a instancia de D/D.^a Benito Alonso Alonso y Rosalía Alonso García, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca urbana situada en la Entidad Menor de Castroceniza, Ayuntamiento de Quintanilla del Coco, con la siguiente descripción:

«Una casa en la calle Pablo Serrano, n.º 12 (antes calle de En Medio), que consta de planta y piso, con una superficie de solar de 70 metros cuadrados, que linda: Derecha entrando, calleja; izquierda, Leonardo Martínez; fondo, Adelaida Alonso (hoy sus herederos); y frente, calle de su situación».

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo cítese al Ayuntamiento de Quintanilla del Coco, a D. Leonardo Martínez Alonso y a los herederos de D.^a Adelaida Alonso Alonso como colindantes a la finca objeto del presente expediente y a D. Anselmo, D.^a Dolores, D.^a Elisa, D. Emiliano, D.^a Teresa y D.^a María Luisa Alonso Alonso como herederos D.^a Irene Alonso Alonso persona de quien procedía la finca, a fin de que dentro del mismo término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lerma, a 12 de mayo de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)